

## **INDICE**

- Introducción del trabajo de investigación
- Desarrollo del trabajo de investigación
- Conclusiones del trabajo desarrollado
- Bibliografía
- Anexos

## **PLAN DE TRABAJO**

Nos hemos constituido en un grupo de trabajo de tres alumnos, los cuales nos hemos planteado un problema que es saber las causas que producen la inseguridad ciudadana, al cual queremos dar solución, para dar respuesta a estas interrogantes acudiremos a textos, como así también a internet, entrevistas las son desarrolladas en el presente trabajo.

## **OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General:**

Conocer los factores que influyen en la inseguridad ciudadana.

### **Objetivos Específicos:**

Identificar las características de la delincuencia que influyen en una gran medida en la inseguridad ciudadana.

Existe algún grado de relación entre los delitos cometidos a diario en los diferentes lugares de la sociedad y el sentir de inseguridad de esta, y esta en conocimiento de los elementos que producen esta inseguridad.

## **Primer Capítulo: Características Generales de la Delincuencia en Chile.**

La Delincuencia en Chile no es un fenómeno homogéneo. Asume características diferenciales, según sea la pertenencia ecológica, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados en los delitos. De esta forma, puede predecirse qué Tipos de Delitos serán los probablemente predominantes en determinadas áreas ecológicas del país. Es nuestro interés aclarar en primer lugar, que si bien nuestras investigaciones se basan en datos empíricos relativos a los Condenados reclusos en Unidades Penales, como ya ha sido señalado en la metodología expuesta, haremos constantemente inferencias y referencias relativas a la Delincuencia en general. Desde nuestra perspectiva, es más válido para el estudio de la Delincuencia el trabajar esta temática a partir del análisis de las características de la Población Penal que a partir del análisis estadístico de los detenidos, ya que los primeros corresponden a Delincuentes cuyas conductas delictuales han sido verificadas en cuanto a su realización, formas de comisión y grados de participación en los hechos. Muchos Investigadores en distintos países basan sus estadísticas y diagnósticos en hechos delictuales denunciados. Sin embargo, pensamos que en el caso específico de estudiar Tipos de Delincuencia, resulta riesgoso basarse en datos sobre denuncias, en la medida que aún no han sido verificados como efectivamente ocurridos y los detenidos y procesados no necesariamente son las personas que han incurrido en la comisión de los hechos que se les imputan.

**A. Delincuencia Urbana Masculina:** Este Tipo de Delincuencia se presenta sólo en grandes áreas urbano-industriales y hay que hacer hincapié en el hecho de que a medida que una urbe decrece en tamaño y en grados de industrialización, presenta también menores proporciones paulatinas de Delitos contra la Propiedad y de menor violencia (por ejemplo mayor proporción de Hurtos, menor proporción de Asaltos). En los Polos de alto grado de Desarrollo e industrialización, la Delincuencia contra la Propiedad alcanza su máxima expresión en complejidad y violencia.

**B. Delincuencia Masculina Rural No-Mapuche:** Se caracteriza por presentar la más alta proporción de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente masculinos, estos Tipos de Delitos se presentan asociados a las áreas ecológicas rurales de alto grado de Tradicionalismo, poco integradas a la economía nacional o de autosubsistencia y decrecen paulatinamente en áreas rurales con mayor grado de integración, tecnologizadas y más cercanas a las grandes urbes.

**C. Delincuencia Femenina Rural:** Dado el hecho que este tipo de delitos asociados a los malos tratos físicos y a las mujeres golpeadas, es una problemática conflictiva que se enmarca exclusivamente en la subcultura femenina ( del mismo modo que otros delitos subculturales femeninos como el Infanticidio, aborto, etc.). En las zonas rurales particularmente aisladas, carecen de agencias cercanas de control social y más aún, este tipo de comportamiento agresor machista suele estar marcadamente incorporado en la subcultura rural, como normativo, por lo que los casos de Conflicto Familiar suelen resolverse o no, en el ámbito de sus propias posibilidades.

**D. Delincuencia Femenina Urbana:** Caracterizada por presentar una alta proporción de Delitos contra la Propiedad denotando un creciente grado de modernización cuantitativa. Sin embargo, el análisis cualitativo nos indica que la mujer actúa predominantemente como cómplice o encubridora de varones autores, con los que mantiene lazos de pareja, lo que indica que permanece en el plano de la subcultura tradicional femenina, donde las metas de éxito predominantes, corresponden a ser buenas madres y esposas o convivientes. La mujer de esta forma transita paulatinamente hacia una forma de Delincuencia más moderna, aunque aún se encuentra implicada fundamentalmente en el plano afectivo más que en el delictual independiente. Es probable, desde una perspectiva teórica, que en la medida en que la mujer asuma una independencia económica y socio-familiar relativa, es decir sea solvente al igual que el varón para asumir psicosocialmente u objetivamente los gastos de supervivencia de su núcleo de pertenencia familiar voluntario, asuma también mayores proporciones de conducta delictiva-común en el marco de los estratos bajos, caracterizados por una estructura de oportunidades relativamente cerrada en áreas ecológicas urbanas.

## **Segundo Capítulo: Perfil de la Delincuencia Masculina en Santiago.**

En la actualidad la Delincuencia en el contexto de la ciudad de Santiago ha alcanzado ribetes de preocupación central, tanto entre la ciudadanía como en las agencias de control social y el Gobierno. Se discute si realmente ha aumentado, si efectivamente es o no más violenta e incluso algunos políticos y sacerdotes se aventuran a señalar su etiología, como por ejemplo la crisis moral, el alejamiento de Dios, la pérdida de valores, la corrupción, el alcohol, las drogas y la falta de estructuración familiar. Otros proponen formular políticas de educación y preparación técnica para los jóvenes desempleados, algunos de cuyos programas ya vemos en ejecución. Se discute también acerca de las actuales medidas de Rehabilitación que se implementan en las Unidades Penales, y en general existe la sospecha de que hasta el momento, los internos parecen utilizarlas más bien con fines de obtener beneficios relacionados con la obtención de libertad ("o para ganar la calle", como ellos dicen) y que para nada inciden, realmente, en la Rehabilitación real de los delincuentes, dados los altos índices de Reincidencia. Otras entidades políticas e incluso parte de la ciudadanía, plantean que sólo una adecuada represión (o mano dura) y un conjunto de medidas punitivas ejemplarizadoras, como la pena de muerte y el incremento de las condenas a perpetuo, podrían contener la creciente violencia y el incremento de la delincuencia común.

**A. Aspectos Cuantitativos Generales:** La Delincuencia de Santiago se caracteriza por ser

predominantemente masculina, al igual que el problema de la Delincuencia a nivel nacional. Al igual que en todas las grandes urbes industriales de alta concentración demográfica, la Delincuencia del Gran Santiago es una Delincuencia de Tipo Moderno (en términos comparativos dentro del territorio nacional) caracterizada por concentrar los más altos porcentajes de Delitos contra la Propiedad. Efectivamente contamos en la actualidad con un Tipo de Delincuencia mucho más violenta, verificándose la percepción social de la comunidad. Más de la mitad de los Delitos contra la Propiedad que suceden en Santiago, son Delitos con alto grado de violencia contra las personas (Robos con Violencia y Robos con Intimidación).

**B. Incremento De La Violencia En La Delincuencia:** Como definición práctica, los Robos con Violencia son aquellos en que sólo se emplea la fuerza y la violencia contras las personas, es decir golpes (de pies y puños) y amenazas contra la víctima y generalmente no se utilizan armas. El Robo con Intimidación en cambio, implica la utilización de armas como punzones y estoques (elementos punzantes elaborados por los delincuentes en forma artesanal y artefactos propios de la contracultura delictual), cuchillas automáticas o revólveres, por medio de los cuales se amenaza o hiere a la víctima con el fin de obtener el botín. En ambos casos, los hechores suelen ser uno o dos ladrones y más bien últimamente, una pandilla de jóvenes marginales que no son ladrones profesionales. Ambos tipos de delitos, hacen referencia a lo que habitualmente se denomina "Cogoteo" (concepto que hace alusión al modus operandi de tomar la víctima por atrás y del cuello). Sin embargo, en la actualidad se han incrementado los Asaltos, delito que como dijimos, no se encuentra tipificado en el Código Penal. Este tipo de Delito se caracteriza por que es generalmente cometido por un grupo de personas, relativamente organizadas y especializadas. En el marco de la Delincuencia común existen dos tipos generales de asaltos: aquellos cometidos por ladrones profesionales pertenecientes al hampa, en cuyo caso asaltarán preferentemente bombas bencineras, terminales de micros, farmacias, almacenes, camiones repartidores, etc. y aquellos cometidos por jóvenes no profesionales (pertenecientes a pandillas poblacionales-marginales y denominados "choros de esquina") que asaltarán generalmente a taxistas y/o micros y en algunos casos, domicilios habitados, pero en general bajo los efectos de drogas y alcohol y de allí la crueldad de sus acciones, las que muchas veces implican además homicidio o violación. Estos jóvenes no ha internalizado el Código Etico de los ladrones profesionales uno de cuyos principales principios es "no hacer daño innecesario".

**C. Delincuencia Contra La Propiedad Profesional Y No-Profesional, El Hampa:** En el marco de la Delincuencia Urbana Común de Santiago, la percepción social de los hechos delictuales suele ser asociada a los ladrones en general, como si entre estos no existieran diferencias substantivas. Pero la verdad es que existen distintos tipos de ladrones profesionales y también personas que han robado pero que no son ladrones de profesión, es decir que no viven exclusivamente del robo y no participan de esa contracultura. Se distinguen, en este sentido, básicamente dos tipos de Ladrones: los Ladrones Profesionales, que se autoperciben y autodefinen como Ladrones-Ladrones y los Ladrones no-Profesionales, que se autoperciben y autodefinen como no-ladrones Los Ladrones no-Profesionales no son considerados Ladrones propiamente tales en el marco del hampa. Estos últimos pueden ser Ladrones Ocasionales (denominados "Ocasionales") porque trabajan y roban cuando necesitan, o "Choros de Esquina", es decir jóvenes inexpertos, habitualmente integrantes de pandillas juveniles de poblaciones marginales.

**D. Perspectiva Cultural Del Hampa:** Desde la perspectiva cultural, puede señalarse que el hampa efectivamente sustenta una contracultura. Ya se ha señalado que desempeña roles laborales contrarios a las normas de la sociedad establecida y esto ya implica tener internalizadas normas diferenciales en este campo. Los cánones socio-culturales de referencia vivencial-cotidiana son otros ladrones, poblaciones marginales de pertenencia, algunos lugares o clubes nocturnos, restaurantes o bares que son los que habitualmente utilizan para reunirse entre ellos, los agentes de control social como la policía, los carabineros y los gendarmes (a quienes ellos llaman "la yuta"), en el sistema judicial los actuarios donde según ellos existe corrupción, los ricos y los pobres, las posibles víctimas que "se tercian", sus familias de origen y de pertenencia, etc. Esta compleja realidad percibida y vivida es traducida dinámicamente en un lenguaje particular. Ellos viven una realidad distinta a la normativa. Perciben la realidad en forma diferencial. Sustentan un conjunto de VALORES establecidos en un CODIGO ETICO, distinto al nuestro y que se expone a continuación en un

acápite específico. Definimos valores como aquellas conductas consideradas como ideales o deseables en el marco de una cultura, subcultura o contracultura e ideología específica.

## **Segundo Tema Abordado: Inseguridad Ciudadana referida a la Delincuencia.**

Sin duda que el factor principal, que lleva a que nos sintamos inseguros es la delincuencia, que cada vez se acrecenta más y en ocasiones los medios se hacen pocos para combatirla.

La Seguridad Ciudadana es un estado o situación de bienestar que permite a la sociedad de un país, o a una comunidad o un barrio desarrollarse en todos sus ámbitos sin temor, y donde los derechos, las libertades y también las responsabilidades de todas las personas se ejercen en democracia y participación.

La situación de bienestar a la que aspiramos no es una cuestión solamente del Estado, sino de Todos.

Un lugar es seguro no solo por la ausencia de delitos, sino por la presencia de factores subjetivos que actuando a escala personal y psicológica hacen que las personas se sientan seguras y tranquilas.

Los estudios que se han hecho sobre la violencia criminal consideran a Santiago como una ciudad tranquila si se compara con el resto de las grandes ciudades de América Latina.

Como en cualquier otra ciudad del mundo, en Santiago existen lugares con más riesgo de delincuencia que otros.

En Santiago la creciente sensación de inseguridad de la gente no tiene que ver con un aumento en la cantidad de delitos, sino con la mayor violencia de éstos y con la mayor cobertura y sensacionalismo que le han dado los medios de comunicación.

Ponemos a Santiago como ejemplo, ya que es el epicentro delincencial de Chile y esto debido a que es la principal ciudad del territorio nacional, con una mayor población y una mayor variedad en la calidad de vida y estratos económicos que desencadenan la delincuencia. No olvidando así que todo el país sufre de inseguridad debido a este problema.

Podemos definir delincuencia como un fenómeno social que se produce por muchas causas y nos involucra a todos.

La delincuencia es solo una parte de la violencia que se conoce como violencia delictual o violencia criminal.

Existe evidencia, no estadística de que hoy las acciones delictuales con mayor grado de violencia están asociadas al consumo de drogas como la cocaína y la pasta base, así como del consumo masivo de alcohol.

Hay muchas causas que producen la delincuencia en nuestra ciudad. Estas causas se combinan entre sí, lo que significa que no existe una causa única, sino una serie de causas interrelacionadas.

Algunas causas sociales son:

- La exclusión social, debida a la cesantía o a la marginación prolongada; lo que se esconde tras esto es un profundo sentimiento de frustración que puede derivar en conductas violentas y otros delitos.
- El abandono escolar, el analfabetismo y las deficientes cualidades intelectuales que impiden una inserción laboral digna.
- La carencia de un ambiente adecuado al interior de la familia que permita formar personas sociables;

hay cambios en los valores sociales inculcados a los hijos y las formas de comunicación giran en torno a la violencia y a la poca tolerancia o desinterés.

- También esta la violencia intrafamiliar, que también es una causa importante de violencia en la calle: los niños y jóvenes maltratados serán personas más violentas y con alto riesgo de delincuencia.
- La ruptura de vínculo social en los barrios, es decir, la desaparición de la vida de vecindario.

Algunas causa institucionales son:

- La inadecuación del sistema de justicia penal (policía, justicia y cárceles) a la delincuencia urbana actual y a sus cambios.
- La preferencia que le otorga la policía al combate contra la gran criminalidad (homicidios, grandes asaltos, redes de narcotráficos) en desmedro del trabajo preventivo y de combate en los pequeños ámbitos barriales, abandonando el patrullaje a pie por el patrullaje motorizado sin objetivos precisos y que no contribuye demasiado a la sensación de seguridad.
- Lo anterior ha generado con el tiempo el alejamiento de la policía de los ciudadanos y la pérdida de confianza de la población hacia ellos.
- Con respecto a la justicia no esta capacitada para enfrentar el aumento de los pequeños delitos que son los que afectan mucho más la calidad de vida y que generan la percepción de inseguridad.
- Además la justicia es lenta, inadaptada a la resolución de conflictos urbanos, sobrecargada en su modo de trabajo, además de que sus procedimientos y su lenguaje son inaccesibles para la mayoría de la gente.
- Las sanciones son poco adecuadas para la pequeña delincuencia, porque las cárceles y las multas no constituyen instrumentos de rehabilitación, debido a su calidad y no pertenecen a la justicia restaurativa.
- Las cárceles en general, son una escuela en materia de perfeccionamiento técnico y de construcción de redes para delincuentes mas que espacios de rehabilitación social.

Hay también factores de riesgo que aumentan la posibilidad de violencia delictual, estos pueden ser:

- La desigualdad social y cultural que puede generar la pobreza familiar y el entorno de vida.
- El desempleo entre la población joven.
- La cultura de la violencia: TV. , juegos, deportes.
- Las condiciones de habitabilidad: el hacinamiento, la alta concentración de población y el anonimato que ofrece la ciudad.
- La poca eficiencia del sistema judicial y las bajas posibilidades de rehabilitación que ofrece el sistema carcelario.
- La existencia de estructuras económicas y sociales injustas, la mala distribución del ingreso, la degradación ambiental, la falta de acceso a la salud y ala educación.

- La actitud pasiva de la comunidad como respuesta a la actividad creciente de la delincuencia. En la medida en que la comunidad se esconde y no enfrenta activamente el problema de la seguridad, deja espacio para que los delincuentes ocupen los lugares públicos.
- La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil como factores potenciadores de actitudes delictivas a futuro, y que provocan además trastornos de la conducta infantil, como la deserción escolar y la agresividad incontrolada.

La actividad delictual suele producirse en contextos o lugares que pueden ser más o menos propicios para su desarrollo.

En aquellos lugares donde la relación entre los vecinos es débil o nula hay más posibilidades de sufrir el problema de la delincuencia.

Otra condición que permite la aparición de la delincuencia es la falta de apropiación de los espacios públicos tales como plazas, parques o paseos y todo aquellos lugares que están en situación de abandono, deteriorados por el paso del tiempo o por la falta de mantenimiento (lo cual genera inseguridad).

Hay situaciones de carácter geográfico, como el desarrollo urbano, la falta de espacio, el hacinamiento o los movimientos de población, que pueden explicar la presencia e incremento de la actividad delictual.

Podemos establecer que la sensación de inseguridad es una consecuencia del temor de convivir con los demás.

La inseguridad frente a la delincuencia se muestra como una sensación de abandono, de impotencia y de incompreensión frente a los crímenes impactantes que aparecen en las noticias. Esto conduce a una agrandamiento de los hechos, lo que genera campaña de rumores donde se confunden las informaciones reales.

Como sabemos, la seguridad es un conjunto de situaciones que nos hacen sentir tranquilos en nuestra vida diaria: un buen empleo, salud adecuada, educación de primera para nuestros hijos, una vivienda digna, etc. Cuando este conjunto de condiciones es amenazado por alguna razón (por ejemplo, si se pierde el empleo) se produce un sentimiento de inseguridad que puede contagiar a toda la familia como si fuera una enfermedad.

Así, decimos que la inseguridad es un estado de ánimo que se compone de un conjunto de miedos: a perder el empleo, la salud, el futuro de los hijos, la violencia intrafamiliar, el empobrecimiento, las deudas, la jubilación y muchos otros.

La inseguridad puede llevar a un ambiente que afecte a nuestros fundamentos democráticos ( la participación y la convivencia) y a producir conflictos sociales entre la gente: se pierde el respeto y solidaridad hacia las demás personas. Así mismo la gente comienza a aceptar las soluciones violentas para resolver estos conflictos: la tolerancia cero, la mano dura, la pena de muerte, el ojo por ojo, diente por diente. Estas soluciones no harán que se supere el terror.

La inseguridad invita al auto encierro, empuja a la gente a abandonar la calle como lugar de encuentro social y como un espacio publico, y se refugia en los espacios privados donde se siente protegida: la casa. Esto se notará en el abandono y deterioro (o descuido) de los barrios y espacios donde usted vive. La perdida de la convivencia con los demás también puede hacer surgir un grave problema: la estigmatización de todas las personas que nos parezcan sospechosas por ser distintas.

Todos los grupos sociales (ricos y pobres) se ven afectados por la inseguridad pero los estudios demuestran que la violencia urbana hace más daño a los sectores pobres de nuestra ciudad, porque allí tienen muy pocos medios para defenderse. El problema de la pobreza, la falta de educación de calidad y de trabajos dignos en

los barrios pobres afecta a su principal fuerza social: los jóvenes.

### **Tercer y Cuarto Tema Abordado**

Hasta 1980, la Delincuencia en Chile es percibida como un problema social que se distribuye en términos relativamente homogéneos a lo largo del país, sin detectarse diferencias aparentemente importantes respecto de Tipos o de Proporciones de Delitos en distintas áreas urbanas o rurales y sin considerarse posibles variaciones respecto de variables como sexo o etnia.

Estos planteamientos respecto de la aparente distribución homogénea o al azar de la Delincuencia, también es sustentada en otros países.

### **ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES REALIZADAS: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.**

Desde 1982 a 1992, se realiza un amplio conjunto de Investigaciones Científicas enmarcadas en el campo de la Criminología, Sociología, Economía, Antropología y la Psicología Social, en distintas Regiones. El problema central y general que se investigó consistió en intentar delimitar las principales características de la Delincuencia en Chile y definir perfiles delictuales. Una vez detectadas estas diferencias, a partir de 1983, nuestro objetivo central ha sido el continuar profundizando en los Perfiles Delictuales, desde una perspectiva mas amplia que es el factor de inseguridad en la población.

### **ASPECTOS TEÓRICOS**

Toda Investigación Científica requiere partir de un enfoque teórico ya reconocido a nivel internacional y nacional por los especialistas en la temática a estudiar, ya que éste constituye el camino más seguro y válido para indagar en la realidad. Difícilmente, de otro modo, lograremos relacionar nuestros estudios con otros realizados por especialistas ligados a la misma problemática.

En la actualidad la mayor parte de las Teorías que disponemos, pretenden explicar el fenómeno de la Delincuencia o cualquier otra forma de conducta humana, a partir de una sola proposición central, y a un único nivel de análisis.

Estas teorías sin embargo, habitualmente centran su atención en un pequeño set de variables o fenómenos que se proponen como asociados, o "causales centrales y/ o exclusivas" de la conducta estudiada, lográndose de esta forma no sólo proposiciones ingenuas sino fundamentalmente ineficientes para abordar la realidad, dejando poco o ningún espacio para la búsqueda de alternativas explicativas a partir de la empiria. Pensamos que justamente esta problemática focal limitada, que corresponde en general a percepciones sociales e ideológicas de científicos de clase media y alta, junto a la exclusión de las explicaciones de los propios actores estudiados – particularmente de los marginales – respecto de sus conductas y una fuerte ausencia de métodos cualitativos.

Las Teorías Modernistas particularmente en ciencias sociales, tienden a visualizar una totalidad evolutiva y recurrente, necesariamente en el marco del status quo, concibiendo la totalidad como un sistema homogéneo. Y cada vez es más evidente la diferenciación cualitativa en la totalidad percibida, aún cuando este collage tienda a la homogeneización complementaria en el marco de la transnacionalización del capitalismo.

Es así como, en la realización de cualquier investigación en este campo y particularmente en el caso del estudio de la Delincuencia, es capaz de explicar un tipo de conducta humana normativa o no normativa (delictual) a cabalidad por sí sola.

Sólo de esta forma hemos logrado, según nuestro criterio, alcanzar una descripción y explicación

relativamente integrada y crecientemente comprensiva, aún cuando otros nuevos enfoques a partir de otras teorías y disciplinas científicas que aún no hemos integrado, siguen siendo necesarios, como lo son por ejemplo los niveles asociados a las psicopatologías, genética, en síntesis y entre otros, los fenómenos asociados de la conducta heredada.

De esta forma, nos caracteriza por no formular teorías sino más bien por incentivar el estudio cualitativo a partir de las explicaciones de los propios actores involucrados en las conductas estudiadas.

En consecuencia, concordamos con las proposiciones relativas a la necesaria interdisciplinariedad y a la consideración de la multi-etilogía (o multi-causalidad) en el enfoque de los problemas sociales.

Los distintos grados de desarrollo de las áreas ecológicas en el marco del sistema capitalista, se relacionan con determinados tipos de Delitos y mientras más urbana e industrial es un área determinada, concentrará mayores proporciones de Delitos contra la Propiedad. Mientras más rural y tradicional sea un área ecológica, tenderá a presentar menos delitos de ese tipo y concentrará, a la inversa, mayores proporciones de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral es decir, predominantemente Delitos de sangre y Delitos Sexuales.

En relación a la Teoría de la Dependencia, resulta evidente que el grado de Desarrollo e Industrialización de nuestras urbes, del mismo modo que el tipo y grado de Industrialización agrícola de nuestras áreas rurales y áreas ecológicas mineras, adquieren el carácter de complementarios al desarrollo del capitalismo metropolitano. Los niveles alcanzados y el tipo de Desarrollo específico que nos caracteriza, nos permiten deducir un conjunto de hipótesis de carácter comparativo respecto de los Tipos de Delincuencia en los países.

En este sentido hemos postulado que es probable que en las áreas metropolitanas del macro sistema, los Delitos contra la Propiedad adquieren el mayor grado comparativo de complejidad y especialización y se constituyen en la proporción más significativa, alcanzando incluso los niveles de la mafia internacional; que los Tipos de Delitos Urbano y Rurales aún distinguibles drásticamente en nuestros países del tercer mundo, allá asumen una homogeneización, dado el alto grado de permeabilidad de la cultura urbana y rural a través de las vías y medios de comunicación, del tipo de infraestructura económica y de las interacciones comerciales de repercusiones internacionales, etc.

El hecho de que nuestro país en vías de desarrollo, presenta aún polos de alto grado de industrialización y urbanización y polos de alto grado de tradicionalismo en el marco de la economía agraria, incluyendo economías de autosubsistencia. En este marco, predominan subculturas diferenciales que adquieren también importancia en relación a la variable sexo.

Esperamos ser capaces de dar cuenta de esta problemática en términos lo más completos posibles.

## **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Las Regiones y Provincias seleccionadas para nuestros estudios corresponden a aquellas que presentan las características de Polos altamente urbanos e industriales y a aquellas que se constituyen en Polos rurales de alto grado de tradicionalismo, incluyendo economías de autosubsistencia. Como Instrumentos de Medición se emplean Datos, una Entrevista en profundidad, datos.

### **Características Generales de la Delincuencia en Chile**

La Delincuencia en Chile no es un fenómeno homogéneo. Asume características diferenciales, según sea la pertenencia ecológica, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados en los delitos. De esta forma, puede predecirse qué Tipos de Delitos serán los probablemente predominantes en determinadas áreas ecológicas del país.



Por esto el Delito, en general, es un Problema Social y si es atípico, probablemente se asocia, a problemas psicopatológicos de carácter básicamente endógeno.

Es nuestro interés aclarar en primer lugar, que si bien nuestras investigaciones se basan en datos empíricos. Desde nuestra perspectiva, es más válido para el estudio de la Delincuencia el trabajar esta temática a partir del análisis de las características de los documentos que se poseen al respecto.

Muchos Investigadores en distintos países basan sus estadísticas y diagnósticos en hechos delictuales denunciados. Sin embargo, pensamos que en el caso específico de estudiar Tipos de Delincuencia, resulta riesgoso basarse en datos sobre denuncias, en la medida que aún no han sido verificados como efectivamente ocurridos y los detenidos y procesados no necesariamente son las personas que han incurrido en la comisión de los hechos que se les imputan.

Por otra parte, dificultosamente entregarán datos sobre un hecho delictual que no ha sido efectivamente verificado por la justicia, ni se prestarán para colaborar con el investigador en dilucidar las características de la contracultura del hampa.

Otra dificultad de la mayor envergadura que presentan habitualmente los estudios de detenidos y denuncias, es que en general no controlan la pertenencia ecológica de los sujetos. De esta forma las inferencias relativas a los grados de criminalidad de un área ecológica resultan inválidos.

Desde esta perspectiva, el problema social de la Delincuencia en nuestro país no es homogéneo y como se ha señalado, posee características diferenciales según sea el área ecológica de pertenencia, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados.

Estos Tipos de Delincuencia son Tipos de Delincuencia-común, protagonizados casi en un 90% de los casos por personas que pertenecen al Estrato Bajo.

Un Tipo de Delincuencia Urbana Masculina extrema, caracterizada por concentrar las más altas proporciones de Delitos contra la Propiedad, que en 1983 alcanza a un 79% y en 1991 fluctúa entre un 86% a 90%.

Este Tipo de Delincuencia se presenta sólo en grandes áreas urbano-industriales, es decir, en los polos más desarrollados del sistema.

Al señalar que se trata de un Tipo de Delincuencia Urbana Extrema, queremos hacer hincapié en el hecho de que a medida que una urbe decrece en tamaño y en grados de industrialización, presenta también menores proporciones paulatinas de Delitos contra la Propiedad y de menor violencia (por ejemplo mayor proporción de Hurtos, menor proporción de Asaltos). En los Polos de alto grado de Desarrollo e industrialización, la Delincuencia contra la Propiedad alcanza su máxima expresión en complejidad y violencia, la Reincidencia es la más alta, comparativamente y esta última representa en la actualidad cifras entre 56% y 60%.

En 1983, predominaban los Robos con Violencia y los Robos con Intimidación (30,0%) y los Robos con Fuerza (20,0%), los que alcanzan en conjunto la cifra de casi 50% del total de los Delitos.

En 1992, estos porcentajes han cambiado: se han incrementado notoriamente los Robos con Violencia y con Intimidación a un 56% y los Robos con Fuerza decrecen a 11%. Este Tipo de Delincuencia asume características extremas y violentas en las urbes de mayor grado de industrialización y comerciales.

Si sumamos los Robos con Violencia, los Robos con Intimidación, los Robos con Violencia e Intimidación, los Robos con Homicidio y los Robos con Violación en Santiago, alcanzamos la enorme cifra de un 67% del total de los Delitos, cifra que se percibe socialmente en la experiencia cotidiana de los ciudadanos y en los titulares de los periódicos, creando gran inquietud.

Insistimos que en urbes menores y de menor grado de industrialización, estos delitos decrecen y son menos violentos, en términos de un continuo, hasta desaparecer en zonas rurales extremas con economías de autosubsistencia.

Los Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral son mínimos en la actualidad (7% y 2% respectivamente) comparativamente, respecto de los otros Tipos de Delitos imperantes en otras áreas ecológicas. El complemento de 1% corresponde a Delitos de Tráficos de Drogas y Estupefacientes. Este último tipo de delitos es incipiente en nuestro país, se concentra en estratos sociales medio-bajos y generalmente se trata de sujetos con mayor nivel educacional.

Por otra parte, dado el hecho de que el tráfico, especialmente el de cocaína, se realiza por personas incluidas en redes delictuales (que incluyen Mafias internacionales y a individuos de estratos medios), las que disponen de altos ingresos ilegales, los reclusos sólo suelen ser procesados y liberados más pronta y frecuentemente que los que caen por Delitos comunes.

Entre algunas características de relevancia, cabe destacar el hecho que los Delincuentes urbanos que cometen Delitos Sexuales presentan preferentemente problemas graves. En cuanto a los Delitos de Homicidios en la gran ciudad, estos se asocian fundamentalmente al alcohol y las drogas en riñas en el marco de pandillas poblacionales ("o choros de esquina"), o al hampa (ladrones) y a robos, o a la subcultura homosexual (por conflictos afectivos) y en muy pocos casos a problemas psiquiátricos (entre los que destacan la epilepsia y la locura alcohólica en el marco familiar y del Conflicto familiar).

Los homicidios entre Homosexuales, suelen presentar un alto grado de violencia e incluso sadismo, incluyendo muchas veces la utilización de armas como alicates, alambres, etc. Generalmente se asocian a problemas afectivos. El grado de marginalidad de estos sujetos y su particular subcultura, eleva los niveles etiológicos de la violencia, que se traducen ocasionalmente en conflictos de extrema gravedad, desencadenando delitos de sangre, al igual que entre otras categorías sociales marginales extremas como las de las mujeres y los mapuches.

Los Delincuentes de Tipo Urbano presentan el más alto grado de Modernismo Psico-social, con un 60% en el grupo alto y alto grado de Asociación Diferencial con grupos delictuales (lo que permite el aprendizaje de especialidades delictuales, como ser asaltante o lanza, etc. y "trabajar en grupo") tanto en la localidad poblacional como en la comisión de los hechos delictuosos.

En áreas ecológicas rurales extremas, donde predominan el homicidio y los delitos sexuales. En el campo, nadie aprende en grupo a matar o a violar y los hechos son cometidos por un solo autor.

Es sólo en el Tipo de Delincuencia Urbana donde encontramos formas de expresión contraculturales, como un lenguaje particular (Coa), formas de Estratificación Social alternativas a las normativas, basadas en tipos de especialización delictual, Ética y Valores diferenciales, percepción del Robo como "Trabajo" o "arte", formas particulares de percepción de la Justicia, de las clases sociales, de la estructura económica y laboral, de la sociedad en general, formas de autopercepción en el marco de la contracultura (se autoperceben como Ladrones), etc. La contracultura Delictual sólo se genera y persiste en áreas urbanas comerciales e industriales.

## **DELINCUENCIA MASCULINA RURAL NO-MAPUCHE.**

Se caracteriza por presentar la más alta proporción de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente masculinos y que alcanzan a un 79% del total de los Delitos.

Estos Tipos de Delitos se presentan asociados a las áreas ecológicas rurales de alto grado de Tradicionalismo, poco integradas a la economía nacional o de autosubsistencia y decrecen paulatinamente en áreas rurales con

mayor grado de integración, tecnologizadas y más cercanas a las grandes urbes (Hinterlands).

Los Delitos específicos predominantes son el Homicidio (25%) y las Violaciones. La suma de los Delitos de sangre corresponde a un 35% y la de los Delitos Sexuales es la más alta comparativamente y alcanza a un 44% del total de los Delitos. En este caso los Delitos contra la Propiedad son mínimos (21%) y 16% de ellos corresponden a Abigeatos, cometidos principalmente en los "meses blancos" de invierno, en los cuales al campesino se le suelen terminar los productos de la cosecha para el consumo personal o la venta, para poder adquirir otros bienes de consumo esenciales. Los Delitos de Hurto corresponden a ropa o comida, en el marco de la supervivencia (2 paquetes de velas, calcetines, una frazada o un saco de papas, etc.). Los Abigeatos de "tipo comercial" (venta de los animales robados), son cometidos predominantemente por Migrantes Rural-Urbanos.

Los Delitos Sexuales se enmarcan en una subcultura rural rígida y patriarcal de bajísima permisividad sexual y en consecuencia con carencia de acceso a formas de satisfacción sexual normal, predominantemente entre los jóvenes campesinos, los que no presentan rasgos psicopatológicos, y cuyos actos delictuales-sexuales suelen gestarse en situaciones de abusos deshonestos con menores (generalmente conocidos o parientes) y un descontrol de los impulsos instintuales. En un bajo porcentaje de casos estos delitos involucran a padres o padrastros en el marco del Incesto.

Los Delitos de sangre se asocian a una alta ingestión de alcohol subcultural y a riñas y ofensas en situaciones de festejos populares, particularmente en campeonatos de fútbol, en fiestas nacionales y en fines de semana en los clandestinos rurales. Estos últimos, se constituyen en lugares de "recreación" campesina después de la jornada de trabajo semanal. En estos sectores rurales se encuentra una alta proporción de clandestinos de venta de alcohol, donde suelen gestarse también este tipo de actos delictuosos circunstanciales, relacionados con riñas y alta ingestión de alcohol.

Numerosos estudios antropológico-médicos explican estas formas de ingestión patológicas como consecuencias indirectas de la pacificación española, donde se utilizó incluso el alcohol médico (de madera), conducta inducida que habría traspasado los límites de la etnia Mapuche. Respecto a la Victimología en la Región de la Araucanía, 88% de los casos son campesinos de sexo masculino no-mapuches y sólo 12 % son mapuches.

Los condenados Rurales, sustentan bajo grado de Modernismo Psico-social (35%). No presentan metas de éxito económicas sino metas de éxito alternativas a las urbanas, insertas en la subcultura rural-masculina, como expresiones del machismo, la violencia rurales y el folklore.

La meta de éxito económico, si bien es reconocida a nivel cognitivo por el campesino como un patrón cultural vigente en áreas urbanas, no la percibe como central en el marco de su campo vital. Les es subculturalmente ajena e inaccesible al punto que no se constituye en ellos una motivación a nivel psicosocial.

No presentan Asociación Diferencial con modelos criminales y en la comisión del delito, el campesino actúa habitualmente como único autor y sin premeditación. En este sentido no se trata de un "Delincuente" con probabilidades de Reincidencia en Delitos de sangre.

Los Homicidios son consecuencia de simples disputas bajo los efectos del alcohol, en las que el autor esgrime habitualmente un arma de trabajo (palo, cuchilla, hacha, etc.). Existe evidente ausencia de elementos socio-contraculturales delictuales, a diferencia del caso de la Delincuencia Urbana Masculina, es decir, no se asocian en grupos delictuales, evidentemente no utilizan el coa (lenguaje del hampa), no usan tatuajes, no sustentan valores o la ética propia del hampa, etc.

Hemos propuesto reiteradamente generalizar en Chile la creación de Unidades Penales agrícolas abiertas, donde el campesino (Mapuche o no-Mapuche) que se encuentra condenado pueda trabajar y producir para

Unidades Penales cerradas de Tipo Urbano. El campesino en general no se evade ni reincide en áreas ecológicas rurales. En las Unidades Penales Urbanas, en cambio, suele ser explotado y utilizado por el hampa y corre el riesgo de ser contaminado contraculturalmente. El traslado de campesinos condenados a estas Unidades urbanas, suele traer además como consecuencia, migraciones rural-urbanas: el campesino ex-recluso intenta muchas veces permanecer en la ciudad desempeñando algún sub-oficio aprendido en la cárcel, con consecuencias nefastas asociadas a la marginalidad social y al choque subcultural psicosocial y conductual. El hombre rural no logrará sobrevivir en una subcultura ajena y probablemente esta vez reincidirá, pero en delitos contra la propiedad

Un Tipo de Delincuencia Femenina Rural, que alcanza un 79% de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, específicamente femeninos. El delito predominante es el Parricidio del cónyuge (43%) y el Homicidio del conviviente, ambos asociados a largos años de malos tratos físicos graves. Es en este sentido que nos referimos a delitos específicamente femeninos, dado el hecho que este tipo de delitos asociados a los malos tratos físicos y a las mujeres golpeadas, es una problemática conflictiva que se enmarca exclusivamente en la subcultura femenina ( del mismo modo que otros delitos subculturales femeninos como el Infanticidio, aborto, etc.).

Estos Delitos de sangre son habitualmente cometidos utilizando veneno agrícola en el alcohol que la víctima suele consumir o el arma que esgrime el agresor (palo, tranca, cuchilla) durante los malos tratos físicos como una forma de defensa, en casos de extremo conflicto y desesperación.

La forma de comisión de los delitos de parricidio del cónyuge o de homicidio del conviviente suelen presentar características particulares que dicen relación con la violencia reprimida durante años: cercenamiento del cadáver, asamiento de parte del cuerpo ensartado en un palo, quema del cráneo habitualmente en la cocina (a leña), entierro de partes del cuerpo en distintos lugares, etc.

Las zonas rurales particularmente aisladas, carecen de agencias cercanas de control social y más aún, este tipo de comportamiento agresor machista suele estar marcadamente incorporado en la subcultura rural, como normativo, por lo que los casos de Conflicto Familiar suelen resolverse o no, en el ámbito de sus propias posibilidades.

En este sentido, tanto la forma de socialización de los menores como las sanciones intrafamiliares suelen asumir una violencia extrema (incluyendo marcas con tizones, de varillas, latigazos, etc.) teóricamente no asociada a la subcultura rural, la cual suele ser percibida desde la urbe como idílica.

Si se consideran todos los Delitos que implican matar, se alcanza un 65% del total (cifra similar a la que alcanzan los mapuches rurales: 62%). Las Condenadas rurales presentan bajísimos niveles de Modernismo Psico-social (38%). Las metas de éxito se enmarcan en la subcultura femenina y corresponden a las tradicionales de ser buena madre y esposa, en primer lugar. Los Conflictos desencadenantes de delitos, en consecuencia, se asocian a esta problemática, en casos extremos. No presentan, evidentemente, Asociación Diferencial constituyéndose en autoras solitarias. La Reincidencia es bajísima, y fluctúa entre 10 y 20%.

Cabe destacar que la Delincuencia Femenina Rural y la Delincuencia Mapuche Rural, presentan las más altas cifras de Delitos que implican matar. Ambos Tipos de Delincuencia corresponden a las categorías sociales más marginales al sistema en el marco de nuestra perspectiva teórica, es decir a aquellas categorías sociales que menos beneficios obtienen del Sistema, en el contexto de la extrema Pobreza y el tradicionalismo.

## **DELINCUENCIA FEMENINA URBANA**

Un Tipo de Delincuencia Femenina Urbana, caracterizada por presentar una alta proporción de Delitos contra la Propiedad, que se incrementa de un 50% (1983) hasta un 79% (1988), denotando un creciente grado de modernización cuantitativa. Sin embargo, el análisis cualitativo nos indica que la mujer actúa

predominantemente como cómplice o encubridora de varones autores, con los que mantiene lazos de pareja, lo que indica que permanece en el plano de la subcultura tradicional femenina, donde las metas de éxito predominantes, corresponden a ser buenas madres y esposas o convivientes.

La mujer de esta forma transita paulatinamente hacia una forma de Delincuencia más moderna, aunque aún se encuentra implicada fundamentalmente en el plano afectivo más que en el delictual independiente. Es probable, desde una perspectiva teórica, que en la medida en que la mujer asuma una independencia económica y socio-familiar relativa, es decir sea solvente al igual que el varón para asumir psicosocialmente u objetivamente los gastos de supervivencia de su núcleo de pertenencia familiar voluntario, asuma también mayores proporciones de conducta delictiva-común en el marco de los estratos bajos, caracterizados por una estructura de oportunidades relativamente cerrada en áreas ecológicas urbanas.

Aún así, y en los casos de autoras, la mujer suele ejercer algunas formas de Delincuencia común especializada, como la "Mecha". Este Tipo específico de Delito consiste en utilizar fajas elasticadas en el cuerpo, en la cual se ocultan productos hurtados, especialmente ropa de tiendas.

Actualmente han comenzado a aparecer formas de delincuencia femenina más modernas, en las que la mujer actúa como autora generalmente sola y ocasionalmente en grupo. Entre otros tipos de delitos destaca el utilizar el propio cuerpo como cebo, atraer un varón e introducir drogas en el trago (al interior de un vehículo o en un motel), procediendo posteriormente a hurtarle especies de valor.

Sin embargo la participación de la mujer en el tráfico de drogas y los delitos de estafa, se asocian a otros estratos sociales (bajo-alto o medio-bajo) y en consecuencia no a la delincuencia común de clase baja.

En una menor proporción de casos, la mujer urbana conserva Delitos específicamente femeninos de Parricidios (14%) de los cónyuges e hijos. El último tipo de Delitos correspondiente a Infanticidios, se asocia con madres solteras (generalmente empleadas domésticas) que no han tenido acceso al aborto (como en otras clases sociales superiores) y que por presiones sociales, familiares y laborales, deciden poner fin a la vida del recién nacido. Los casos de Parricidios de cónyuges y de Homicidios de convivientes, se relacionan, al igual que en el caso de las mujeres rurales, a largos años de malos tratos físicos y morales a ellas y muchas veces también a sus hijos.

En general no presentan Asociación Diferencial con modelos criminales en la comunidad, es decir pocas se integran a grupos delictuales, ni tampoco presentan una inserción de relevancia en la contracultura delictual del hampa, esencialmente masculina. La Reincidencia es comparativamente baja y fluctúa entre 26% y 28%.

Finalmente, los Migrantes Rural-Urbanos no constituyen un Tipo de Delincuencia Diferencial. Habitualmente presentan un Tipo de Delincuencia Mixto, en el cual encontramos tanto Delitos contra la Propiedad como Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral, en proporciones semejantes.

Sin embargo, estas proporciones fluctúan en función de las características de la urbe receptora. Si la urbe en cuestión es predominantemente comercial, la inserción en la contracultura delictual de carácter simple, será más factible y ocurrirá en el marco de las Estructuras Transicionales ya tratadas. Si la urbe en cambio es eminentemente industrial, la complejidad de la contracultura urbana del hampa impedirá la inserción del migrante en ella, por lo que tenderán a repetirse patrones delictuales rurales, en caso de extrema violencia, fundamentalmente homicidios.

Una parte importante de los Abigeatos cometidos en zonas rurales se asocian a migrantes-rural urbanos y a cómplices urbanos. Aparentemente el conocimiento del ex-campesino de los sectores rurales aptos, lo convierten en un actor social predominante en este tipo de delito. Es probable que la dificultad de inserción en el medio laboral urbano lo incite a practicar esta conducta delictual, facilitada por su experiencia de vida anterior en el agro.

## **Perfil de la Delincuencia Masculina en Santiago**

En la actualidad la Delincuencia en el contexto de la ciudad de Santiago ha alcanzado ribetes de preocupación central, tanto entre la ciudadanía como en las agencias de control social y el Gobierno.

Se discute si realmente ha aumentado, si efectivamente es o no más violenta e incluso algunos políticos y sacerdotes se aventuran a señalar su etiología, como por ejemplo la crisis moral, el alejamiento de Dios, la pérdida de valores, la corrupción, el alcohol, las drogas y la falta de estructuración familiar. Otros proponen formular políticas de educación y preparación técnica para los jóvenes desempleados, algunos de cuyos programas ya vemos en ejecución.

Se discute también acerca de las actuales medidas de Rehabilitación que se implementan en las Unidades Penales, y en general existe la sospecha de que hasta el momento, los internos parecen utilizarlas más bien con fines de obtener beneficios relacionados con la obtención de libertad ("o para ganar la calle", como ellos dicen) y que para nada inciden, realmente, en la Rehabilitación real de los delincuentes, dados los altos índices de Reincidencia.

Otras entidades políticas e incluso parte de la ciudadanía, plantean que sólo una adecuada represión (o mano dura) y un conjunto de medidas punitivas ejemplarizadoras, como la pena de muerte y el incremento de las condenas a perpetuo, podrían contener la creciente violencia y el incremento de la delincuencia común.

Algunos organismos gubernamentales y ONG, intentan reinsertar a los menores en sus familias o internarlos en hogares especializados, en los cuales se implementan programas de rehabilitación para menores con problemas con la justicia o prevención para los menores en riesgo.

Se ha llegado incluso al extremo de proponer rebajar la imputabilidad penal de 18 a 14 años, con el fin de reprimir la delincuencia desde sus "inicios" o en su "gestación".

### **ASPECTOS CUANTITATIVOS GENERALES.**

La Delincuencia de Santiago se caracteriza por ser predominantemente masculina, al igual que el problema de la Delincuencia a nivel nacional. Un 97 % del total de la Población Penal, es de sexo masculino.

Desde 1974 a 1990, la Población Penal Condenada Masculina, prácticamente se ha triplicado. En 1974 alcanzaba a un total de 4.330 Condenados a nivel nacional y en 1990 llega a un total de 11.752 sujetos en esa condición, lo que evidentemente supera con creces el aumento natural de la Población del país. El incremento sustantivo de la Población Penal Condenada se produce entre los años 1982 y 1988.

Del total de la Población Penal Condenada en la actualidad, un 55% de los casos obtuvo su primera Condena entre los años 1985 a 1988. Nuestra interpretación dice relación con la falta de consideración en ese período del Desarrollo social y las consecuencias sociales de la crisis económica sufrida por nuestro país en 1982, la que en el caso de la Delincuencia se expresó en un aumento sustantivo de los Delitos contra la Propiedad, protagonizados en un 90% de los casos por el Estrato Bajo, que corresponde al estrato más afectado por dicha crisis. Debe tenerse en cuenta en este sentido que los procesos de condena en la actualidad suelen durar aproximadamente entre 2 y 3 años (o más).

Al igual que en todas las grandes urbes industriales de alta concentración demográfica, la Delincuencia del Gran Santiago es una Delincuencia de Tipo Moderno (en términos comparativos dentro del territorio nacional) caracterizada por concentrar los más altos porcentajes de Delitos contra la Propiedad, los que en 1992 alcanzan a un 90% del total de los Delitos. El complemento, corresponde a un 7% de Delitos contra las Personas, 2 % de Delitos Sexuales y 1% de Delitos de Tráfico de Drogas.

Cabe destacar que los Delitos Sexuales se asocian predominantemente a Psicópatas sexuales, en segundo término a actores sociales con bajo CI y en tercer lugar a pandillas juveniles marginales que bajo los efectos de psicotrópicos suelen cometer violaciones en grupo. En relación a los Homicidios, estos se vinculan preferentemente a actores sociales epilépticos en estado crepuscular, en segundo término a problemas afectivos en el ámbito de la subcultura homosexual, a situaciones de venganza en el hampa, a Robos con Homicidio cometidos por delincuentes no-profesionales y finalmente a problemas de Conflicto Familiar, cuya víctima en este último caso suele ser una mujer.

Es importante señalar, que del total de la Población Penal concentrada en el Gran Santiago, un 25% de ellos corresponde a Migrantes Rural-Urbanos y a Migrantes urbano-Urbanos, es decir a sujetos procedentes de otras Regiones del país. Los Migrantes Rural-Urbanos presentan otras características en cuanto a su comportamiento delictual, como ya ha sido tratado.

El incremento de Delitos contra la Propiedad, comparativamente, desde 1983 (79%) a 1991 (90%), es de un 11%, y estos han sido esencialmente Robos con Violencia y Robos con Intimidación, los que aumentan significativamente de 31% a 56%. La diferencia es de un 25%, es decir, realmente importante (y grave) y por supuesto, estadísticamente significativa.

Puede afirmarse entonces, que efectivamente contamos en la actualidad con un Tipo de Delincuencia mucho más violenta, verificándose la percepción social de la comunidad. Más de la mitad de los Delitos contra la Propiedad que suceden en Santiago, son Delitos con alto grado de violencia contra las personas (Robos con Violencia y Robos con Intimidación).

En síntesis este Incremento de la Población Penal y de los Delitos de Robos con Violencia y Robos con Intimidación, los interpretamos como productos de la falta de consideración del Desarrollo social en el modelo económico y de la crisis económica de 1982, cuyas consecuencias se reflejan particularmente en los años 1982-1988. De 1989 a 1990, la Población Penal decrece en 2,1% y aunque sólo es una tendencia, la asociamos a la mayor participación política de la población en ese período, relacionada con las campañas políticas presidenciales.

De esta forma, puede afirmarse, que tal como lo predicen y afirman teóricos ya en 1893, como Gabriel Tarde, las crisis económicas y las grandes diferencias en la distribución de la riqueza (o de los beneficios de un sistema), necesariamente gatillan los incrementos de la Delincuencia, particularmente entre los estratos más bajos.

## **INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LA DELINCUENCIA**

Los Robos con Violencia y los Robos con Intimidación, como se señaló, constituyen en la actualidad un 56% del total de los Delitos en el Gran Santiago. Si sumamos a estos los Delitos de Robos con Homicidio y de Robos con Violación, se alcanza una cifra de 67% del total de los Delitos cometidos por individuos condenados en la actualidad. Y esta cifra es realmente alarmante si la comparamos con 1983, donde el conjunto de estos Delitos alcanzaba sólo a 38% del total.

Una de las interrogantes de relevancia se refiere a que tipos de Robos hacen referencia estas categorías en la práctica, ya que los jueces y abogados no utilizan una tipificación similar. Delitos similares o distintos pueden ser tipificados como Robos con Violencia, como Robos con Intimidación o como Robos con Violencia e Intimidación. Más se complica este hecho en la medida que el Asalto propiamente tal, delito que se ha incrementado notoriamente en la actualidad, no figura en el Código Penal.

Como definición práctica, los Robos con Violencia son aquellos en que sólo se emplea la fuerza y la violencia contra las personas, es decir golpes (de pies y puños) y amenazas contra la víctima y generalmente no se utilizan armas. El Robo con Intimidación en cambio, implica la utilización de armas como punzones y

estoques (elementos punzantes elaborados por los delincuentes en forma artesanal y artefactos propios de la contracultura delictual), cuchillas automáticas o revólveres, por medio de los cuales se amenaza o hiere a la víctima con el fin de obtener el botín.

En ambos casos, los hechores suelen ser uno o dos ladrones y más bien últimamente, una pandilla de jóvenes marginales que no son ladrones profesionales. Ambos tipos de delitos, hacen referencia a lo que habitualmente se denomina "Cogoteo" (concepto que hace alusión al modus operandi de tomar la víctima por atrás y del cuello).

Sin embargo, en la actualidad se han incrementado los Asaltos, delito que como dijimos, no se encuentra tipificado en el Código Penal. Este tipo de Delito se caracteriza por que es generalmente cometido por un grupo de personas, relativamente organizadas y especializadas.

En el marco de la Delincuencia común existen dos tipos generales de asaltos: aquellos cometidos por ladrones profesionales pertenecientes al hampa, en cuyo caso asaltarán preferentemente bombas bencineras, terminales de micros, farmacias, almacenes, camiones repartidores, etc. y aquellos cometidos por jóvenes no profesionales (pertenecientes a pandillas poblacionales-marginales y denominados "choros de esquina") que asaltarán generalmente a taxistas y/o micros y en algunos casos, domicilios habitados, pero en general bajo los efectos de drogas y alcohol y de allí la crueldad de sus acciones, las que muchas veces implican además homicidio o violación. Estos jóvenes no ha internalizado el Código Etico de los ladrones profesionales uno de cuyos principales principios es "no hacer daño innecesario".

Los datos empíricos nos indican que gran parte de los Asaltos actuales, particularmente los asaltos a Bancos, no son cometidos por el hampa.

Denominamos Ladrones Profesionales comunes aquellos que perteneciendo al hampa, se autoperciben como ladrones, son percibidos y reconocidos por el hampa como ladrones, sustentan un complejo y ágil sistema de comunicación interpoblacional, consideran el robo como un trabajo y un arte, viven exclusivamente del robo y consideran un valor tanto ser ladrón como robarles a los ricos. En el hampa, la mayoría se conoce desde menores y muchos por haber estado reclusos en hogares especializados para aquellos en situación de riesgo o en organizaciones encargadas de custodiar menores o jóvenes con problemas con la justicia.

Si se considera el total de estos Delitos de Robo (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo con Homicidio y Robo con Violación, cuyas motivaciones primarias han sido el Robo) encontramos un 59% de "Cogoteos" y 41% de Asaltos.

Del total de Asaltos (100%), un 36% son Asaltos a camiones repartidores (de cigarrillos, bebidas, etc.), botillerías, almacenes, fábricas, panaderías, terminales de micros, bencineras, farmacias, etc.; 23% de Asaltos a domicilios (asalto a sus moradores), 23% Asaltos a taxistas; 13% de Asaltos a micros (o liebres o buses); 5% a automóviles (con personas).

Es importante destacar entonces, que la mayor parte de los asaltos actuales son a taxistas y a domicilios habitados, los que como hemos señalado son en su mayoría cometidos por jóvenes marginales pandilleros que no participan en estricto sentido del hampa tradicional y que actúan bajo los efectos del alcohol y las drogas. En general los asaltos a taxistas reportan poco dinero (entre 1000 y 4000 pesos en promedio) y habitualmente este es empleado en comprar más estimulantes o alcohol, en su lenguaje "para seguir la jarana o el carrete", o incluso, sorprendentemente, a veces roban el taxi (dejando atado al conductor y/o bajándolo del vehículo) sólo para manejar el auto.

El robar un taxi para salir a manejar, nos puede parecer sorprendente; sin embargo, si pensamos que son jóvenes y marginales, que no tienen acceso a manejar autos y que en general en la vida de todo joven varón (de cualquier estrato) manejar un vehículo suele ser una profunda aspiración (y casi un rito de iniciación



masculino en la actualidad) en el marco de nuestra cultura, ya no parece nada de extravagante. Sin embargo, muchas veces este tipo de acciones suele terminar también en un choque, dado el hecho que habitualmente estos jóvenes actúan bajo los efectos de estimulantes y como proceden de clase baja, no saben manejar.

Sólo algunos de estos asaltos a taxistas son cometidos por ladrones profesionales con el fin de efectuar algún asalto posterior a una bencinera, pequeño supermercado, farmacia, fábrica, etc. para lo cual comúnmente introducen al chofer amarrado en el portamaletas como una forma de protegerse frente a la represión policial. De igual forma muchos de estos hechos terminan en un choque, dada la falta de experiencia en el manejo de vehículos motorizados.

El análisis de los datos secundarios (Copias de Sentencia que incluyen delitos cometidos en fechas anteriores al último delito y antecedentes penales) y de los datos primarios (datos aportados por los internos durante la entrevista) recopilados en las últimas investigaciones 1992, indican que sólo un 1,8% de los Condenados por Delitos contra la Propiedad y que conforman parte de la Delincuencia Común (o Hampa), han cometido Delitos de Asalto contra entidades bancarias, a lo largo de su vida Delictual. La consecuencia gran parte de los asaltos bancarios son ejecutados por otros tipos de ladrones profesionales.

Los asaltos a bancos implican el conocimiento de datos, horarios, organización especializada de los ladrones, tenencia y manejo de armas automáticas, etc. Salvo excepciones, entendemos que se trata de Ladrones procedentes de otras clases sociales, probablemente clase media baja, con un nivel superior de educación, preparación, etc., e hipotetizamos que en ellos no sólo participan organizaciones políticas.

Desgraciadamente no disponemos de otros antecedentes, dado el hecho que no obtuvimos acceso al estudio de los Condenados Políticos durante 1992, a pesar de la relevancia de una investigación de esta naturaleza. Tuvimos expresa prohibición de entrevistarlos por parte de algunas autoridades, elemento que impide, como se aprecia, el conocimiento científico de esta problemática desde la perspectiva de las agrupaciones políticas.

El hampa chileno se caracteriza más bien por su falta de perfeccionamiento y capacitación técnica. Se trata de una delincuencia subdesarrollada. La mayor parte de los Delinquentes profesionales que en la actualidad se ha dedicado al Asalto, eran especialistas en "Monra", es decir, en Robos con Fuerza a domicilios o locales comerciales (los últimos denominados especialistas en "cortinas") y solamente en los últimos años "cambiaron de rubro".

Es por esto que muy pocos (según señalaron ellos en las entrevistas) han tenido verdaderamente éxito y muchos dicen encontrarse fracasados. Es probable que este "cambio de rubro" de monrero a asaltante, sin la preparación educacional adecuada y sin la experiencia socio-laboral anterior en el hampa, conjuntamente al hecho del mayor control ejercido por Carabineros de Chile e Investigaciones, haya hecho fracasar a muchos principiantes.

Es necesario señalar, que la mayor parte de los asaltos a domicilio y "Cogoteos" que han implicado además la comisión de Homicidio o Violación, son cometidos generalmente por Ladrones no-profesionales. Los Ladrones-Ladrones (como se autodenominan los ladrones profesionales), sustentan un Código ético contracultural, entre cuyos preceptos destaca como un valor principal el "no hacer daño innecesario" a sus víctimas (salvo que se encuentren en juego sus vidas o su libertad o la de sus compañeros o "machucaos"). Los ladrones no-profesionales, habitualmente jóvenes pandilleros, se caracterizan, como ha sido ya señalado, por cometer sus robos bajo los efectos de las drogas y /o el alcohol y de allí el mayor grado de violencia innecesaria ejercida sobre las víctimas.

El Ladrón Profesional, jamás "trabaja" drogado o bajo los efectos del alcohol, por principio. Más aún, señalan expresamente que un "choro" o "vivo", no consume alcohol ni drogas, salvo excepción, porque deben mantenerse alertas frente a la persecución de la "yuta" (fuerzas de control social). Las excepciones consisten en cerrar un local como por ejemplo un prostíbulo o club nocturno (Topless) con posterioridad a la obtención

de un botón cuantioso y allí "reventarse" (beber alcohol y drogarse hasta perder el sentido), siempre que ya no exista ningún peligro de ser aprehendido (o cazado o que les llegue la maná o la mano que aprieta).

En el contexto de las entrevistas realizadas, los ladrones profesionales, señalan su preocupación por la violencia delictual actual (y el daño ejercido sobre las víctimas en forma innecesaria), al igual que la de la ciudadanía, dado el hecho de que "los deja con muy mala imagen" frente al público y a las fuerzas de orden. En base al eficiente sistema de comunicación existente en el hampa, aseguran que están completamente convencidos de que no se trata de ladrones profesionales conocidos (del Hampa) y rechazan absolutamente estos hechos.

## **PERSPECTIVA CULTURAL DEL HAMPA.**

Desde la perspectiva cultural, puede señalarse que el hampa efectivamente sustenta una contracultura. Ya se ha señalado que desempeña roles laborales contrarios a las normas de la sociedad establecida y esto ya implica tener internalizadas normas diferenciales en este campo.

Pero es mucho más que eso. Ellos en primer lugar, tienen un lenguaje particular denominado Coa, lenguaje especializado que tiene un conjunto de funciones:

- (1) Permite identificarse o identificar a una persona como perteneciente al hampa y como ladrón.
- (2) Genera cohesión intra-grupal y permite la constitución del hampa como grupo secundario difuso (conformado por cientos de pequeños grupos primarios que se identifican como pertenecientes al hampa) y como categoría social, por medio de un lenguaje común compartido y diferencial.
- (3) Tiene la función de facilitar la comunicación entre ellos en cualquier situación (laboral o no) sin ser comprendidos y/o sorprendidos por personas ajenas al hampa o por los agentes de control social. En consecuencia es cambiante, dinámico. Aún así muchos funcionarios antiguos de control social, por su trabajo cotidiano con ellos, principalmente en las Unidades Penales, hablan también el coa.

En mi caso como Investigador, también me vi obligada a entrenarme en su uso y significado conceptual. El hablar el coa, les da confianza a los internos y el investigador pasa a tener la posibilidad de establecer una comunicación más empática y a comprender un conjunto importante de vivencias propias del hampa.

El coa tiene conceptos que traducen realidades exclusivas de los ladrones y que nuestro lenguaje difícilmente puede conceptualizar o en algunos casos resulta realmente imposible traducir aquellas experiencias en el lenguaje común. Los ladrones viven experiencias particulares y su percepción de la realidad y la emotividad asociada es distinta a la nuestra.

Los cánones socio-culturales de referencia vivencial-cotidiana son otros ladrones, poblaciones marginales de pertenencia, algunos lugares o clubes nocturnos, restaurantes o bares que son los que habitualmente utilizan para reunirse entre ellos, los agentes de control social como la policía, los carabineros y los gendarmes (a quienes ellos llaman "la yuta"), en el sistema judicial los actuarios donde según ellos existe corrupción, los ricos y los pobres, las posibles víctimas que "se tercián", sus

familias de origen y de pertenencia, etc. Esta compleja realidad percibida y vivida es traducida dinámicamente en un lenguaje particular. Ellos viven una realidad distinta a la normativa. Perciben la realidad en forma diferencial.

Sustentan un conjunto de VALORES establecidos en un CODIGO ETICO, distinto al nuestro y que se expone a continuación en un acápite específico. Definimos valores como aquellas conductas consideradas como ideales o deseables en el marco de una cultura, subcultura o contracultura e ideología específica. Entre los

valores principales de los ladrones, encontramos entre otros: (1) Vivir del robo; (2) Robarles sólo a los ricos; (3) No sapear (no delatar), etc. Tienen un CODIGO PENAL específico, que implica la sanción de determinadas conductas consideradas por ellos como no-normativas (o delictuales en nuestro lenguaje) en el marco del hampa. Entre las conductas sancionadas destacan, entre otras, las siguientes:

(1) Cometer abuso sexual o violación de menores. Esta conducta es sancionada en las cárceles con la violación masiva del hechor. Señalan que ellos también tienen familia, hijas, sobrinas y madre y que eso no lo aceptan. Es por esto que muchos violadores se aíslan (solicitan a los funcionarios ser aislados del resto de la población penal). Otros se integran a grupos de evangélicos, ya que los que profesan esta religión y "andan caminando" son respetados por el hampa, al margen del "error" cometido. La violación de mujeres mayores de 18 años, es discutible.

(2) "Sapear" o delatar. Esta conducta es para ellos un delito sancionable con la utilización del hechor como Perkins (mocito del afectado), lesiones, violación, e incluso la muerte, si la gravedad del hecho y el status del ladrón afectado lo amerita.

(3) "Irse pal monte" y " hacer la bicicleta". Irse pal monte significa arrancar o desaparecer con todo el botín conseguido entre dos o más ladrones. Hacer la bicicleta implica quedarse con una parte mayor del botín conseguido, mediante el engaño del compañero o del resto de los compañeros. Estas conductas también son sancionadas con un reto a ir al "picadero" (en una cárcel o en el medio libre) a pelear con estoques, cuchilla, etc., dependiendo de la gravedad del monto del hecho, así como del status del afectado.

(4) Robarles a los pobres. Esta conducta habitual en los Domésticos (cogoteros de población), es rechazada por los ladrones profesionales, quienes muchas veces les dan su merecido (golpiza) en la población marginal de pertenencia. Robarles a los pobres implica además bajar al final de la escala de prestigio social en el hampa. Son sancionados con el rechazo social contracultural, el ridículo (se roban "hasta el gato del vecino", "los pañales tendidos", " hasta la lavaza") y el ostracismo de quienes pertenecen a los estratos superiores (no los integran a las " ruedas de choros" –conversaciones en círculo cerrado–). En este sentido, la clase baja es percibida como la clase de procedencia y pertenencia y ha sido, según algunos clásicos, aparentemente una característica humana el no robar en el endogrupo de pertenencia percibido como tal, desde las sociedades primitivas hasta la actualidad.

(5) Faltarle el respeto a un "choro" o ladrón con "cartel (o prestigio). Esta falta será sancionada con una invitación a pelear o "montando una máquina", es decir, generando una situación tal, que el ofensor (o "desubicao") será finalmente sancionado por una parte importante de la población penal. Muchas veces se utilizó como venganza en la Penitenciaría u otras Unidades, tirarle una cocinilla a parafina prendida al "machucao desubicao" (el ladrón es percibido como sufrido: machucao) y muchos murieron así quemados, arrinconados en sus celdas y sin haberse alcanzado a defender. En la actualidad proliferan más los anafres, consistentes en un ladrillo al cual se le marcan hendiduras para incertarles los micrones (o resistencias).

El concepto de "machucao" es comúnmente utilizado en el coa para designar simplemente a otro ladrón. Entendemos que implica el hecho cierto del sufrimiento que conlleva esa profesión: extrema pobreza en la infancia, vagancia y mendicidad, por apremios con corriente (maquineo) en los interrogatorios, riesgo de morir, cárcel y soledad y muchas veces, fracaso definitivo. Los internos muestran carencia de molares, quemaduras en las muñecas, tobillos, y según señalan, distintas formas de impotencia sexual producto de la máquina aplicada en el pene y en los testículos en los interrogatorios. Y solicitan tener acceso a los Derechos Humanos.

(6) Ser "cocodrilo". Esto significa, al interior de las Unidades Penales, arrebatarse por medio del temor y la fuerza, los enseres o alimentos de otros presos más desvalidos (débiles de mente), ejercer dominio por medio de estoques (ser cuchillones), ser traicionero ("no ser de una línea", es decir, correcto) y no respetar a los choros o ladrones con cartel (o prestigio). En general los cocodrilos no son ladrones profesionales y adquieren

valentía sólo dentro de las cárceles "haciéndolas todas" porque andan acuadrillados (en grupos), etc.

Los Ladrones-Ladrones los denigran comentando que sólo adentro de la cana las hacen todas, pero que afuera andan "cubiertos de piojos". La cárcel o "cana" la perciben como exclusiva para ladrones y afirman así que "la cana es de los ladrones". Entre los años 80 y 85, se generaron verdaderas guerras al interior de las cárceles, por medio de las cuales los ladrones eliminaron muchos cocodrilos y recuperaron el liderazgo y dominio de los recintos. Cuentan que la sangre corrió hasta la pileta de la Peni, en esos días la principal Unidad de Santiago y los cocodrilos fueron prácticamente exterminados. Entre algunos cocodrilos importantes, muchos reos recuerdan al Mexicano.

Si bien este Código Penal no es exhaustivo ni complejo y es sólo de carácter tradicional y verbal, rige en forma drástica en el hampa. En este sentido y como contracultura, también se han estipulado algunas conductas como delictivas, elemento probable de encontrar en toda manifestación cultural, subcultural o contracultural, e ideológica.

Sin embargo si nos ha sorprendido encontrar un Código Penal, más nos ha llamado la atención descubrir en el transcurso de las entrevistas, la existencia de un Código Etico extraordinariamente bien delimitado y reconocido por el hampa como constituyente de sus propios valores. A decir verdad, jamás imaginamos encontrarnos con una manifestación contracultural de esta naturaleza. Y apenas imaginamos que los ladrones tuvieran tan claro qué son los valores y cuales son los valores del hampa. Esto atenta directamente contra las definiciones etéreas e idealistas de los valores y contra los "pensadores" que aseguran que resulta imprescindible un profundo curso de para-sociología de los valores para comprender "que son", la medida de su volatilidad e "intentar" definirlos. En un principio en nuestra Investigación, sólo formulamos preguntas respecto de los valores tradicionales del sistema capitalista, es decir, de nuestra cultura occidental (Rokeach, Merton, etc.). Pero fue muy grande la sorpresa cuando ellos me hablaron de sus propios valores.

Siempre pensé que al preguntarle a un reo si era o no ladrón, me iba a responder que no y que se iba a sentir ofendido. Sin embargo, ser ladrón -ladrón es un valor y se sienten muy orgullosos de serlo y de robarles a los ricos también. Estos valores traducen las formas de comportamiento consideradas ideales o deseables en el marco de la contracultura del hampa.

Así las cosas, si reflexionamos un poco, a decir verdad pecamos de ingenuos, i porque toda conducta humana necesita ser justificada en el marco de su subcultura o contracultura de pertenencia, es decir, debe tener apoyo social, validez, y justificación, de modo que enmarque a nivel del super-yo o del control social internalizado, en este caso contracultural y no genere conflictos intrapsíquicos.

Este Código Etico del hampa no obstaculiza sin embargo la internalización del Código Etico occidental general y todos están de acuerdo en que ser honesto, ser amistoso, ser cariñoso, controlado, responsable, valiente, sabio o religioso, etc., son valores importantes e intercambiables a nivel de la cúspide de la escala de valores generales, sin diferencias significativas.

A diferencia de esta ubicuidad de los valores normativos de nuestra sociedad, los valores de los ladrones tienen una ubicación bien definida en la escala de valores contraculturales de ellos.

Incluso muchos ladrones son creyentes y neutralizan el mandamiento de no robar pidiéndole a Dios que los ayude en algunos casos (a realizar un buen trabajo) percibiendo y racionalizando la sociedad desde la perspectiva de los estratos más bajos, marginales y contraculturales. Desde esta perspectiva y desde abajo, verdaderamente la sociedad es percibida en forma radicalmente distinta. Para ellos la Justicia es injusticia, el trabajo normativo es explotación, los ricos lo son a costa de los pobres y según lo señalan todos o la mayoría roba de una forma o de otra. Sólo que ellos roban en una forma que se nota, "a lo bruto" y no con papel y lápiz como lo hacen los ricos, aludiendo tanto a la sociedad normativa como a los Delitos de Cuello Blanco.

Están convencidos que "los ricos roban mucho más y en grande", sólo con papel y lápiz, pero que nunca llegan a cumplir condena, sino que permanecen en Capuchinos sólo por un tiempo en calidad de procesados, ya que disponen del dinero para contratar buenos abogados y pagar la Justicia. Dan numerosos ejemplos. Señalan que los ricos roban millones e incluso millones de dólares y ellos apenas un par de pesos, aseveración que nos ha llamado la atención por lo que próximamente publicaremos el monto de los daños económicos causados por la Delincuencia Común, ya que contamos con la descripción total de los bienes robados por los ladrones, en el marco de nuestro estudio.

Dada la relevancia de los valores como uno de los elementos motivacionales importantes gatillantes de la conducta humana en una cultura, subcultura o contracultura, desde una perspectiva ideológica, exponemos a continuación los valores del hampa. Estos exaltan y definen los roles que ellos cumplen como ladrones y justifican sus conductas físicas y mentales a nivel psico-social.

La Delincuencia en la actualidad, se ve particularmente involucrada en el consumo de drogas y alcohol. Dado el hecho que la mayor parte de estos sujetos son jóvenes, solteros y marginales, el consumo de Marihuana, Fármacos y alcohol se ha generalizado. Sin embargo existen diferencias importantes de destacar.

El Ladrón Profesional es generalmente más adulto, de la generación anterior a la actual. Se caracteriza por consumir preferentemente alcohol y en forma ocasional.

Se sienten profundamente preocupados por el problema de las drogas en la juventud y sancionan socialmente al traficante de coca, fármacos o marihuana, marginándolo del hampa tradicional del país (aún cuando muchos ladrones no-profesionales o ladrones jóvenes la consuman).

El "Cogotero" de población, en cambio, se caracteriza por un ser adulto habitualmente bebedor excesivo o alcohólico intermitente.

Los jóvenes delincuentes son los consumidores de drogas en forma preferencial.

Ellos consumen mezclas de alcohol y drogas como Fármacos y Marihuana, en forma realmente alarmante, lo que explica el mayor grado de violencia que han asumido muchos hechos delictuosos. Este tipo de consumo compulsivo se da en forma particularmente marcada entre los integrantes de pandillas juveniles, quienes ingieren verdaderamente mezclas explosivas.

Entre algunos porcentajes de relevancia, encontramos un 81.3% de Condenados que consumían habitualmente alcohol, marihuana, y /o fármacos, agregando a este conjunto de elementos en algunos casos, neopren, base, coca, bencina, peyote, hachis, etc. Sólo un 18.7% de ellos consumía ocasionalmente alcohol y/ o drogas.

Los Condenados que en el medio libre consumen exclusivamente alcohol en forma habitual o que son alcohólicos, alcanzan a un 15.3% del total; los Jóvenes que consumen exclusivamente Marihuana, 7.4%; Los que consumen habitualmente mezclas de alcohol, marihuana y fármacos, 25.5%; Los que consumen exclusivamente Marihuana y Fármacos, 9.9%, etc. El resto utiliza distintas mezclas de alcohol, marihuana, fármacos, bencina, peyote, y en un bajo porcentaje de casos se encuentra la presencia de la coca y la base. En el Anexo 6 se exponen las mezclas de psicotrópicos, número de componentes y tipos predominantes de ellos que usan habitualmente los jóvenes condenados. Las mezclas de dos componentes alcanzan a una cifra de 23%, de tres componentes a 30%, de cuatro componentes a 3.4% y de cinco componentes a 0.2%.

Entre los fármacos más utilizados por los delincuentes jóvenes y choros de esquina, figuran: Oftalidones o Talidon (Optalidona); Debutales (Desbutal); Alcanciles o Calciles (Escancil); Anfetas (Anfetamina); Cidriles (Cedrin); Chicota (Flunitrazepan); Anfetas (Alipid); Mariamin; Romilar; Sarcales (Salcal); Luminal; Sasine (Sasin); Veradil (Veradin); Cidriles (Cedrin) (Traducción desde el lenguaje vulgar y el coa a lenguaje científico y de laboratorio con colaboración de el Dr. Eduardo Pino A.)

Las investigaciones realizadas en el norte del país por Ignacio Undurraga Chacón, permiten deducir la existencia homóloga de jóvenes de esquina no-escolares en el marco de la Ciudad de Arica. El autor define el perfil de estos sujetos nortinos como jóvenes que consumen en forma asociada alcohol, "monos" (sulfato de coca), clorhidrato de cocaína y "marcianos" (sulfato de cocaína con marihuana), pertenecen a estratos bajos y sus actividades principales consisten en juntarse con sus amigos en calles, plazas o esquinas, donde por medio de la Asociación Diferencial adquieren contactos o se insertan en la subcultura de la droga. Desde esta perspectiva, resulta evidente que el consumo masivo de cocaína y sus derivados, aún no adquiere relevancia en las poblaciones marginales de Santiago.

Es necesario tener conciencia de que una sociedad que no brinda oportunidades ni entrega valores por los cuales valga la pena luchar cotidianamente, generará sólo frustración y agresión entre aquellos que no tienen ningún acceso a los beneficios del sistema. Planteamos que si no hay canales viables y concretos de expresión creativa y/o política que impliquen la construcción de utopías vanguardistas o válvulas de escape expresables en mesianismos salvadores, se generarán altas proporciones de autoagresión social en los estratos más marginales del sistema y se potenciará la Delincuencia, haciéndose cada vez más violenta.

Habitualmente los teóricos construyen aparatos conceptuales e hipotéticos para comprender la conducta humana y muchos lo hacen a partir de observaciones exclusivamente sesgadas por la propia ideología o desde el escritorio. Pocos incursionan directamente en la perspectiva vivencial y perceptiva de los actores sociales involucrados.

En este sentido, planteamos que la ciencia social ha sido poco "democrática", y se ha preocupado más en establecer modelos éticos y estéticos que expliquen la necesidad evolutiva del status que en desarrollo, que en incursionar en que forma explican los propios actores sociales sus conductas, particularmente en el inverso de la sociedad, es decir, entre los estratos más marginales a los beneficios del sistema y a partir de esta perspectiva ideológica marginal.

Desde este punto de vista, es que nos interesó particularmente romper con la tradición positivista, incursionando con los fundamentos Etnometodológicos cualitativos (descontaminándolo del idealismo ideológico), como elemento complementario fundamental. A partir de este enfoque paradigmático, hemos incorporado las explicaciones de los propios actores, en este caso de los que han robado en el marco de la Delincuencia Común de estrato bajo, respecto de porqué roban.

Este tipo de incursión metodológica y experiencial, es también patrocinada en la actualidad y en forma perentoria por los planteamientos postmodernistas, los que indican la necesidad de "volver a la fuente", es decir, a los actores involucrados. Este aspecto central del problema delictual se refiere a las motivaciones que expresan los propios ladrones respecto a la explicación de porqué roban o porqué han robado alguna vez .

En este plano, un 39% de ellos señala que roba para subsistir, o por necesidad, para comer o vestirse, o por ayudar su familia. Un 2,5%, plantea que vivía del robo. Un 17,8 % reconoce que robaba para "janeanar" o "farrear" o para conseguir "vicios" (droga, alcohol). Un 1,6% "para hacerse ver, por malas juntas" y 2% señala que robaban porque no tenían metas o para buscar emociones.

Resulta interesante destacar que algunos (9,6%) roban para intentar juntar un capital y poner una empresa o negocio (un almacén de barrio), tener una casa (en una población marginal) y una camioneta para trasladar la mercadería. Un 2,7% de ellos para

llegar a tener una casa (ídem) o un auto o una moto y ser de clase media. Generalmente los ladrones con este último tipo de motivaciones se encuentran ocupando los estratos más altos de la escala de estratificación del hampa. Finalmente, 9,7% roban porque desean llegar a tener simplemente harta plata.

Sin embargo, esta motivación de llegar a tener "harta-harta plata" es relativa a aspiraciones de clase media

baja tercermundista: entre tres y seis millones de pesos (1992, dinero chileno), y nada tiene que ver con la "harta-harta plata" mertoniana. Un 1%, roba para juntar plata para el pasaje y viajar a las metrópolis centrales del sistema-macro a robar en dólares (ser Internacionales).

Un 14% de ellos asegura que es la primera vez que roba o que no ha robado nunca, etc. Debe recordarse que sólo 90 % de ellos se encuentra cumpliendo Condena por Delitos contra la Propiedad.

En síntesis, la mayor parte de los ladrones profesionales y no-profesionales roba, según ellos por necesidad, para subsistir y para conseguir drogas y/o alcohol (60%). Otra parte importante de ladrones-ladrones roba para llegar a tener "un capital", poner un negocio y ser independientes. Los ladrones profesionales de estrato alto en el marco del hampa, se caracterizan por no aceptar la posibilidad de tener patrón, ya que son sujetos muy independientes, autosuficientes, y de "mente fuerte" (en la Psicología del Hampa quiere decir mentalmente poderosos, decididos, no aceptan ser mandados, etc.).

Rechazan la posibilidad de integrarse a un trabajo al salir en libertad al medio libre, ya que la mayor parte de ellos opina, además, que pagan muy poco, que el sueldo mínimo no alcanza para vivir (que solo alcanza para pagar la pieza, la micro y el pan) y que los ricos "los explotan".

Los Ladrones que desean volver a reincertarse en la sociedad, plantean que habitualmente se ven en la obligación de seguir robando porque la sociedad no les da otra oportunidad.

Tienen los antecedentes "manchados", no les dan trabajo y si lo encuentran por casualidad, la policía los detiene y pierden el trabajo. Aseguran que la policía los reconoce inmediatamente, por la ficha, ya que se aprenden los rostros (por fotos o en el "teatro" de la policía donde los hacen pasearse para observarlos) y los acusa la forma de caminar y en síntesis el estereotipo. Muchos señalan sentirse y autoperibirse muy distintos a la gente de clase media o alta: dicen ser más morenos, no saber conversar o caminar correctamente y que entre la gente de Providencia y de Las Condes son objeto de Prejuicio evidente, ya que los miran con desprecio, asco o miedo y se alejan de ellos.

Resulta interesante revisar la autopecepción de los Condenados y que proporción de ellos se considera Ladrón o no Ladrón.

Del total de casos entrevistados, un 42.0% declara ser Ladrón, es decir han asumido su rol y se autoperiben como tales, incluyendo aquellos que se autoperiben como estafadores, "cerebro" (para planificar robos), cuatrerros, etc.

Por otra parte, un 20.9% de internos, declara haber sido Ladrón pero que desean "chantarse", es decir, reincorporarse a la sociedad y tener la oportunidad de trabajar dentro de las normas, se sienten fracasados como ladrones o reconocen que robaban pero no lo justifican a futuro. Son los que no desean seguir robando, en lo posible vale decir, si la sociedad les da la oportunidad.

En síntesis, casi un 63 % reconoce que se dedicaban a robar, es decir, vivían del robo.

Un 9.2% de ellos, no se consideran Ladrones sino Oportunistas, es decir robaban y trabajaban o robaban ocasionalmente. Finalmente, un 27.9% señala que no son Ladrones, que trabajan o sencillamente que no se autoperiben como tales, aún cuando hayan robado por distintos motivos una o más veces, ya sea por necesidad, jarana o drogas.

En síntesis, del total de un 100% de Condenados, tenemos que al menos un 42.0% de ellos, no piensan cambiar de vida, afirman que seguirán siendo ladrones al obtener la libertad, y se sienten orgullosos de serlo. Resulta obvio que esta es la categoría social más difícil de incluir en procesos rehabilitadores.

El 20.9% de los ladrones desea chantarse, cambiar de vida y no robar más, pero según afirman, es muy probable que la sociedad no les brinde la oportunidad, ya que al salir al medio libre tendrán "los papeles manchados" (Certificado de Antecedentes), no podrán encontrar trabajo, habrán perdido los nexos familiares por el tiempo de reclusión y las fuerzas policiales los detendrán por sospecha continuamente, "maquineándolos" para sacarles información. En consecuencia, se verán nuevamente obligados "por el destino" a seguir robando, de ello están muy conscientes y lo dicen.

Entendemos que es de este total de ambas últimas categorías que suman casi 63%, los que protagonizan gran parte de la Reincidencia continua, que justamente alcanza a una cifra que fluctúa entre 55 y 59% ( $e = + - 4$ ). A nuestro criterio, el que ambas cifras coincidan revela en gran parte la validez de nuestros datos.

El resto, que se autopercibe como Ocasional o que no se autoidentifica como ladrón, probablemente se reinsertarán en la sociedad, con o sin los programas de rehabilitación que actualmente se imparten ya que estiman que sólo asisten a ellos por buscar el beneficio de ver la calle, pero el que es ladrón, no por asistir a esos cursos cambia.

Resulta así imprescindible en primer lugar prevenir la delincuencia a través de políticas que tiendan a generar una mayor equidad social y en segundo término a brindar la oportunidad de reincorporarse a la sociedad normativa a quienes lo deseen y se sientan realmente motivados a dejar de pertenecer al hampa. La sociedad debe tender la mano a quienes lo soliciten y no contribuir a que sigan robando, negándoles la oportunidad que reclaman. Ellos requieren ayuda. La represión no reintegra a nadie al sistema, sólo genera más cárceles (y más gastos estatales) y mayor violencia. Muchos internos comentan sarcásticamente "porqué no les ponen rejas a las poblaciones en vez de hacer más cárceles ?"...

Tanto en zonas Urbanas como Rurales la mayor parte de los delincuentes comunes pertenecen al estrato bajo. En el Gran Santiago el 89% de los Condenados pertenece a ese estrato y en las zonas rurales esta categoría alcanza el 90%.

Entre las principales ocupaciones desempeñadas por los Condenados de Santiago, en el marco del estrato bajo, antes de especializarse en el robo o entre los Ocasionales (que roban y trabajan), encontramos un 30.6% de personas que desempeñaban labores como pionetas, recogedores de cartones, POJH, jardineros ocasionales, vendedores ambulantes (de helados, dulces y otros) etc.; 29.0% de obreros no-especializados; 2.3 % en servicios; 6.8% de feriantes y otros, 6.0 % de obreros especializados, etc. El resto pertenece al estrato medio-bajo (artesanos, electricistas, gáster, etc.).

Un 13.9% de ellos no ha trabajado nunca normativamente y sólo ha robado. Los demás han trabajado aunque sea alguna vez en su vida (incluyendo a los que han trabajado hasta dos meses en total) o han trabajado en la medida que han encontrado trabajo. Se exponen estos datos en el Anexo N° 8 y en el Anexo N° 9, se da a conocer el detalle de los Tipos Ocupacionales predominantes en la población de Condenados de Santiago, con el fin de que el interesado pueda realmente comprender como la Delincuencia común se asocia fundamentalmente al desempleo encubierto y a los trabajos ocasionales y mal remunerados.

Si consideramos el estrato de la familia de origen de los Condenados que no han trabajado nunca y de los estudiantes, se obtiene un 87% de sujetos pertenecientes al estrato bajo.

En relación al Nivel Educacional de los Condenados de Santiago, 5 % es analfabeto y 52% ha cursado sólo hasta sexto básico. Si analizamos la Educación Básica y Media en general, un 76% ha alcanzado algún curso de Educación Básica y sólo 15.5% ha cursado algún año en la Educación Media, siendo mayoritario el primero medio; 2% ha cursado algún año de una carrera técnica y en casos aislados se encuentra algún estudiante universitario, asociado a delitos de tráfico o similares.

Podemos afirmar entonces que el nivel educacional de los Condenados de Santiago es bajo, ya que un 81%



tiene sólo Educación Básica o es analfabeto. La distribución social del conocimiento implica acceso o exclusión de la estructura de oportunidades y queda claro que el estrato bajo se encuentra marginado.

La mayor parte de los Condenados Urbanos son solteros (54%). Los convivientes representan un 22%, los casados 12% y los separados (ex convivientes o casados) un 11%; el complemento son personas anuladas

En consecuencia, tenemos que la mayor parte de los Condenados y por lo tanto de los Delinquentes que verificadamente y según la justicia han cometido delitos, son personas solteras, de bajo nivel educacional y de Estrato bajo, es decir que han desempeñado ocupaciones de bajo prestigio social, inestables y mal remuneradas.

Respecto de la edad, encontramos que una alta proporción de ellos son jóvenes y adultos jóvenes: 30 % se ubican en el intervalo etario 18–24 años y 37% entre 25 y 29 años, lo que configura un 67% de los casos.

Sin embargo, es necesario destacar que la mayor parte de ellos comienza la carrera delictual paulatinamente, desde la niñez. Se trata de personas que provienen de la extrema pobreza y que han comenzado a delinquir para sobrevivir, desde temprana edad. Muchos delinquentes, en la entrevista en profundidad, recordaron su niñez como asociada a la vagancia y la mendicidad, teniendo por dormitorio el río Mapocho o las puertas de algunos almacenes o tiendas. En base a los antecedentes aportados por ellos, un 47% cometió su primer delito antes de los 14 años o a esa edad, 57% antes de los 15 años o a los 15, siendo la edad menor en el continuo, 6 años y las edades más relevantes de 8 a 13 años.

En consecuencia, planteamos que el absurdo de rebajar la imputabilidad penal a los 14 años, es ineficiente si se quiere ser represivo con los niños. Ya comienzan a delinquir a partir de los 6 años.

Nuevamente, la sociedad debe tomar conciencia que la inocencia infantil expuesta a la necesidad, no distingue entre el aprender a sobrevivir y la ley, porque la necesidad instintual de seguir vivo es más fuerte que el miedo al castigo, entre los niños de los estratos más bajos de la gran ciudad.

En cuanto a aspectos criminológicos específicos relacionados con la Reincidencia y la Habitualidad delictual, los delinquentes urbanos presentan especificidades radicalmente distintas a las de los rurales y congruentes con los planteamientos de la Teoría del continuo subcultural de la Delincuencia.

La Reincidencia, es decir el número de condenas por persona, en las zonas urbanas es alta, comparativamente ya que alcanza una cifra que fluctúa en Santiago entre 55 % y 59% de internos que han sido condenados dos o más veces y sólo cerca de 40% a 44% de ellos ha sido condenado una sola vez. En las zonas Rurales tradicionales en cambio, la Reincidencia suele alcanzar un porcentaje de alrededor de un 30% de individuos que han sido condenados dos o más veces y 70% de ellos, ha sido condenado una sola vez.

La Habitualidad delictual en Santiago, es decir el número de Delitos que cometen los Condenados en su vida delictual es también alta ya que sólo un 28% del total, ha cometido un sólo Delito pesquizado por la justicia . El resto, 72% ha cometido dos o más Delitos. Esto también es radicalmente distinto en zonas rurales tradicionales, ya que ellos alcanzan un 65% de personas con un sólo Delito y 35% con dos o más Delitos pesquizados por la justicia.

En consecuencia, tanto la Reincidencia como la Habitualidad son radicalmente mayores en la gran ciudad y esto se asocia a la contracultura del hampa y los delitos contra la propiedad, característica que es exclusivamente urbana.

## **CONCLUSIONES**

Desde un punto de vista social la delincuencia se puede decir que el delincuente es quien comete actos

dañosos para con uno mismo, para sus semejantes o para los intereses morales y materiales de la sociedad.

En suma, los delincuentes son miembros sanos que crecen en una comunidad enferma, en una comunidad en la que el estilo de vida delictivo es más accesible y se aprende con más facilidad que las normas de convivencia ética y sociales.

La relación reside en que un grupo de jóvenes contestan y se enfrentan a la sociedad en forma de grupos y que se apartan o rechazan positivamente la moralidad de la mayoría. Si no pueden unirse a otras clases se enfrentan a ellas, conscientes de su impotencia. Forman una subcultura para ridiculizar la cultura a la que no pueden incorporarse y la convierten en una antítesis de esta cultura. La subcultura se caracteriza por su rebeldía y agresividad. Y esto es lógico porque una característica común a las personas violentas es su inseguridad, se juntan en pandillas o bandas juveniles para protegerse. Manifiestan una actitud conjunta con desprecio a las autoridades que, según ellos, les han rechazado. Esto significa que la conducta delictiva no responde a un afán de lucro, muchos delincuentes corren grandes riesgos por objetos de escaso valor o por cualquier gamberrada. Se explica este comportamiento antisocial con el placer maligno de molestar a las personas que representan lo respetable. Una manera, en suma, de liberar su frustración.

Los rasgos distintivos más importantes del carácter criminal son los adquiridos en la primera infancia. Acorde a esto el delincuente tiene un super-ego muy débil e inconsistente. Esto origina individuos caprichosos, incapaces de controlar sus instintos o necesidades. Los padres juegan un papel fundamental, si dan excesiva libertad darán rienda suelta a sus deseos y a sus impulsos.

Es por ello que la sociedad en la que estas mismas conductas se desarrollan deben ser comprendidas y analizadas por la sociedad en su conjunto para su erradicación.

Son estos factores los que influyen en su mayor de los casos en la inseguridad ciudadana, debido que hay otros casos en los cuales solamente una desconfianza hacia la sociedad producto de situaciones en particular de cada individuo desencadenaran en la llamada Inseguridad Ciudadana.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Ministerio Secretaría

General de Gobierno. *Manual de seguridad ciudadana para la prevención comunal*, Gobierno de Chile, Santiago, 2000.

- Fundación Paz Ciudadana

Adimark. *Índice de paz Ciudadana – Adimark y encuesta de victimización*, Adimark, Santiago, 2000.

- Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile. *Datos acerca la delincuencia*, recopilación, Santiago – Puerto Montt, 1980 – 1999.

- Sociología Internacional *Breve Historia de la Sociología*, Varios Autores, Iquique, 1995.

- Microsoft Corporation

*Enciclopedia Microsoft Encarta 2001*.

Estados Unidos 1993–2000 Microsoft Corporation.

## **ANEXOS**

### **Delincuencia**

Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

### **Formas de Delincuencia**

Las formas de la delincuencia son variadas y han ido cambiando en gran medida según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Actualmente se observa un desarrollo general de formas de delincuencia organizada basadas en el modelo de la mafia siciliana o de la camorra napolitana, dedicadas principalmente al tráfico de drogas y de materias nucleares (especialmente en Rusia) facilitado por la evolución de los medios de comunicación.

Los países occidentales tienen actualmente formas comunes de delincuencia, tanto en su frecuencia como en el tipo de infracciones. El término genérico de delincuencia abarca varios tipos básicos de comportamiento delictivo con criterios combinables: sin pretender ser exhaustivos, puede citarse la delincuencia cotidiana o delincuencia menor, la delincuencia juvenil, la delincuencia por imprudencia, el crimen organizado, la delincuencia económica y financiera, los atentados a personas, que comprenden básicamente los abusos sexuales, los atentados a las normas y al orden público y, finalmente, el terrorismo. Cada una de estas categorías presenta características propias, aunque a largo plazo se observa un crecimiento de la delincuencia económica y financiera y de la delincuencia cotidiana con atentados a bienes y a personas, generalmente de gravedad limitada.

## **ANEXO**

**ENTREVISTA REALIZADA AL:** May. Carlos Sandoval Rojas.

- **¿Cuales son los factores que influyen en la delincuencia?**

En este último tiempo uno de los factores que más ha influido, es la cesantía, el ladrón actual ya no roba en su gran mayoría para hacerse rico, si no, como medida desesperada lo hace para sobrevivir.

- **¿Cuáles son los crímenes más denunciados?**

Los robos, asesinatos, que es lo más común, lo que es las violaciones y otro tipo de crímenes es menos común su denuncia por el trauma de las víctimas de represarías.

- **¿Cuáles son las leyes que regulan esos delitos?**

Esto depende del tipo de crimen del cual se hable, sin embargo, eso no nos concierne mayormente ya que es jurisdicción del Juzgado.

- **¿Cuántos delitos son denunciados?**

Actualmente un aproximado de un 10% de los delitos son denunciados.

- **¿Qué medidas podemos tomar para evitar los delitos?**

De partida el cambio debe empezar por cada uno, vale decir, preocuparse por no transitar a altas horas de la

madrugada o en lugares en donde la seguridad personal se vea afectada, o sea las mismas recomendaciones de siempre.

- **¿Qué opinión tiene si la gente se siente segura?**

Yo creo que la gente se siente segura en la medida en que se preocupa por su seguridad.

- **¿Qué medidas a nivel gobierno se deben tomar contra la delincuencia?**

En mi opinión personal se debe aumentar el castigo por delito.

- **¿Apoya los medios con que cuentan las Fuerzas de orden y seguridad?**

Estos lamentablemente son muy limitados pero no entorpecen mayormente la labor de Carabineros de Chile.

- **¿Cómo podemos mejorar la seguridad subjetiva y la confianza de las personas?**

Comprometiéndonos a acabar con la delincuencia, denunciándolos y previniendo.